

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
Covadonga Inés MOREU DE LA VEGA	9	3	20	0	40	2	0	74
María Pilar UREÑA SERRANO	9	5	10	0	38	0	1	63

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Fdo.: María Amparo VERDÚ VÁZQUEZ

La Vocal,

La Vocal,

El Vocal,

Fdo.: Mercedes DEL RÍO MERINO

Fdo.: María Alejandra VIDALES
BARRIGUETE

Fdo.: Fco. Javier Neila González

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 17 de marzo de 2026

Nº PLAZA: 090

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado

DEPARTAMENTO: D090. Tecnología de la Edificación

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL DOCENTE: Experiencia profesional acreditada en proyectos y dirección de obras de edificación tanto en obra nueva como rehabilitación, aportando experiencia práctica y actualizada en este ámbito, con al menos, 20 años de experiencia. Experiencia en gestión de obras de construcción a través de empresas del sector tanto en construcción como en promoción, aportando experiencia práctica y actualizada en este ámbito, con al menos 10 años de experiencia. Se valorarán labores de Jefe de Obra en empresas de construcción. Para complementar la docencia en:

- “Equipos de obra y medios auxiliares” (Grado).
- “Equipos de obra y medios auxiliares” (Doble Grado).

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

Dña. Covadonga Inés MOREU DE LA VEGA

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

María Pilar UREÑA SERRANO

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

Listado de los que no han superado el proceso selectivo:

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, a 8 de junio de 2026

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

Fdo.: María Amparo VERDÚ VÁZQUEZ



La Vocal,

La Vocal,

El Vocal,

Fdo.: Mercedes DEL RÍO MERINO

Fdo.: María Alejandra VIDALES
BARRIGUETE

Fdo.: Fco. Javier NEILA GONZÁLEZ